



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES.C.D.N° 303/99

Salta, 13 de Diciembre de 1999

Expediente N° 8.296/87 – Actuación N°
1.106/97

VISTO:

La presentación efectuada por las alumnas Martha Elizabeth Morales, L.U. N° 15.625 y Chungara, Mirta Sonia – L.U. N° 40.414, para obtener extensión de la regularidad de las asignaturas Física III y Física IV respectivamente, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad;

Los dictámenes de la respectiva Comisión de Carrera que corren agregados a fs. 6 del expte. N° 8.296/87 y a fs. 19 de la actuación N° 1.106/97;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio del día 09/12/99 resolvió aprobar los despachos de la Comisión de Carrera en el sentido de prorrogar la regularidad de las alumnas Srta. Morales, Martha E (Física III hasta el 31 de marzo del 2.000) y a la Srta. Chungara, Mirta S. (Física IV hasta el turno de julio del 2.000);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Otorgar a las alumnas de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) que se menciona a continuación, extensión de la regularidad en las asignaturas que en cada caso se indica, hasta el 31/03/2.000 para Física III y hasta el turno de Julio del 2.000 para Física IV:

- Martha Elizabeth MORALES – L.U. n° 15.625 – FISICA III
- Mirta Sonia CHUNGARA – L.U. n° 40.414 – FISICA IV

ARTICULO 2° : Hágase saber a las alumnas recurrentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

ddn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas